

Precios de suscripción

	Pesetas
LEERENO	Un mes... 2
	Tres meses 5'50
	Seis meses 10'50
	Un año... 20'50
FUERA DE LA CAPITAL	Un mes... 2'50
	Tres meses 7
	Seis meses 12'50
	Un año... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengán registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 20 de Abril.)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

795

El señor Don Anselmo Sanz y Tena, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en virtud de carta orden procedente de la Superioridad, ha dispuesto se cite por medio de la presente que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al procesado Crispulo Crespo Mereno, para que á las diez de la mañana del día veintitres del actual, comparezca ante la Audiencia provincial de esta capital á las sesiones de juicio oral y públise en causa sobre disparo y lesiones, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente.

Logroño dieciocho de Abril de mil novecientos siete.—El Actuario, por Fernández, Pablo Apellániz.

796

Don Anselmo Sanz de Tena, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido;
Por la presente requisitoria se cita,

llama y emplaza á Rafael García Ressa (a) Chingano, de diez y nueve años, licenciado del Ejército, hijo de Marcos y de Juliana, natural y vecino de Calahorra, sin instrucción; para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración indagatoria en la causa que se le instruye sobre robo, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial, precedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo á mi disposición y con las seguridades convenientes en la cárcel del partido.

Dado en Logroño á diez y ocho de Abril de mil novecientos siete.—Anselmo Sanz.—Por su mandado, Zacarías Brezmes.

798

Don Ignacio Decavo y Alberti, Juez de primera instancia de este partido;

Por el presente hago saber: Que en el expediente de caducidad promovido en este Juzgado, sobre adjudicación de bienes correspondientes á la fundación, memoria de misas de Jorge Martínez, se ha acordado sacar á pública subasta por término de veinte días, los bienes que corresponden á dicha fundación, radicantes en esta localidad, á saber:

Una tierra en donde llaman Mohabar, hoy sendero, de cinco y cuartillo celemines: linda E., camino, hoy carretera; S., Capellanía de misa de diez; N., camino del término, y O., Capellanía de Cosme Gerdán; vale cuatrocientas cincuenta pesetas.

Para que tenga lugar dicha subasta, se ha señalado el día cuatro de

Mayo próximo á las once y media en la sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose, que de dicha finca no hay titulación en autos, la que se suplirá á costa del comprador, y que para tomar parte en ella habrá de consignarse sobre la mesa del Juzgado ó en un establecimiento destinado al efecto, la décima parte del importe de la tasación, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Arnedo á seis de Abril de mil novecientos siete.—Ignacio Decavo.—P. S. O., Lorenzo Cierdía.

799

Don Ignacio Decavo y Alberti, Juez de primera instancia de este partido;

Por el presente hago saber: Que en el expediente de caducidad promovido en este Juzgado sobre adjudicación de bienes correspondientes á la fundación, memoria de misas de Antonio Martínez de la Lasa, se ha acordado sacar á pública subasta por término de veinte días, los bienes que corresponden á dicha fundación, radicantes en esta localidad, á saber:

1.ª Una casa en la calle de San Roque, de quince metros de superficie: linda derecha entrando, herederos de Francisco Rubio; izquierda, Jorge Garrido; espalda, Román Gil de Muro, y frente, calle; vale cuatrocientas pesetas. 400

2.ª Una tierra olivar en Aranzana, de siete celemines próximamente: linda E., Yasa; O., Don Juan Domingo Santa Cruz; N., Joaquín Jiménez, y S., se ignora; vale ciento cuarenta pesetas. 140

3.ª Otra ídem en Cuenca, de siete celemines y cuartillo: linda E., S. y O., Francisco Fernández, y N., Julián Hernández; vale cuatrocientas veinticinco pesetas. 425

Para que tenga lugar dicha subasta, se ha señalado el día cuatro de Mayo próximo á las trece, en la sala Audiencia de este Juzgado, advir-

Pesetas

JUZGADOS MILITARES

810

Don Casáreo Deiros Gómez, primer Teniente de las tropas de la Comandancia Artillería de Pamplona, Juez instructor del expediente que por falta de concentración á la Caja de Reclutamiento de Logroño el día primero de Marzo último, se sigue al recluta de la citada Caja, Rufino Caballero Martín;

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Rufino Caballero Martín, hijo de Angel y de Estefanía, natural de Cenicero (Logroño), vecindado en Cenicero, de veintitún años de edad, jornalero y de estado soltero, de estatura un metro setecientos milímetros, únicas señas que constan en su filiación, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Logroño, comparezca ante este Juzgado de instrucción que tiene su residencia oficial en la Ciudadela de esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere en el citado plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades tanto civiles como militares y á los agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido recluta; y caso de ser habido, lo remitan en calidad de preso con las seguridades convenientes á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Pamplona á veinte de Abril de mil novecientos siete.—Casáreo Deiros.

Gobierno Civil.-MINAS

817

RELACION de los trabajos de campo que han de efectuarse por el personal facultativo, en los dias y terminos municipales que á continuación se expresan:

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	TÉRMINO MUNICIPAL EN QUE RADICA	BOLETÍN OFICIAL en que fué publicado el edicto de admisión	INTERESADO	VECINDAD	Trabajos que han de efectuarse	DÍAS
2785 2784	La Desamparada Punto y Aparte	S. Millán de la Cogolla Ezoaray	6 de Marzo 1907 28 Febrero 1907	D.ª Nicolasa de la Peña D. Ezequiel Robles	Carranza (Vizeaya) Valearlos (Navarra)		Mayo Del 1 al 8 Del 1 al 8
2772	Necesaria	Id.	16 de Enero 1907	D. Fidel Sánchez	Mansilla de la Sierra		Del 9 al 16

Lo que de orden del Sr. Gobernador, se publica en este BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los interesados, y á los efectos de la ley y Reglamento vigentes en Minería.
Logroño 20 de Abril de 1907.—El Ingeniero Jefe interino, P. Bianchi.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CASTAÑARES DE RJOJA

805

Don Clemente Bañares, Alcalde de Castañares de Rioja;

Hago saber: Que no habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados ante este Ayuntamiento, los mezes siguientes: número 3 del sorteo, Rufino López Gómez, hijo de Rafael y Patrencia; número 12, Gregorio Sáenz García, hijo de Claudio y de Vítora, y número 13, Francisco Bañales Sacristán, hijo de Pedro y Luisa; ni al de la revisión de exenciones el moze número 3 del sorteo del reemplazo de 1905 Joaquín Guardamiz Argunzónz, hijo de Agapito y Cipriana, todos naturales de esta villa; no obstante haber sido citados en forma legal, se les ha instruido los oportunos expedientes con arreglo á lo que preceptúa el capítulo 11 de la vigente ley de Reemplazos, que han terminado por acuerdo del Ayuntamiento, declarándoles prófugos para todos los efectos legales y condenándoles al pago de los gastos que ocasionen su captura y conducción.

En su virtud, se cita, llama y emplaza á los prófugos de referencia para que se presenten inmediatamente en esta Alcaldía á fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 113 de la ley, interesando de las Autoridades y sus agentes que procedan á la busca y captura de mencionados prófugos, poniéndolos á disposición de esta Alcaldía con las seguridades necesarias, caso de ser habidos.

Castañares de Rioja 10 de Abril de 1907.—Clemente Bañares.

ALCANADRE

803

Con objeto de proceder á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la con-

feción de los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana de este término municipal para el año próximo de 1908, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 15 de Mayo próximo las relaciones de alta y baja debidamente reintegradas y acompañadas de los títulos legales de su adquisición, sin cuyo requisito y pasado dicho plazo no serán admitidas.

Alcanadre 17 de Abril de 1907.—El Alcalde, Protasio Gil.

LEZA DE RÍO LEZA

804

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á la confección del repartimiento de la contribución territorial, para el próximo año de 1908, todos los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza, presentarán las relaciones de alta y baja debidamente reintegradas y acompañadas de la carta de pago que acredite haber satisfecho los derechos á la Hacienda, durante el término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Leza de río Leza 15 de Abril de 1907.—El Alcalde, Antolin Sáenz.

VILLARROYA

806

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial, rústica y urbana, para el próximo año de 1908, los contribuyentes de este término municipal que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán las relaciones de alta y baja debidamente reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el presente

mes de Abril, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Villarroya 15 de Abril de 1907.—El Alcalde, José Calvo.

ARNEDILLO

807

Los contribuyentes en este término municipal, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en sus riquezas rústicas y urbana, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 15 de Mayo, las relaciones de alta y baja debidamente reintegradas y acompañadas de la carta de pago que acredite haber satisfecho los derechos reales á la Hacienda, sin cuyos requisitos y pasado el plazo señalado, no se tendrán en cuenta al confeccionar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la formación de los repartimientos de la contribución en el próximo año de 1908.

Arnedillo 16 de Abril de 1907.—El Alcalde, Jorge Pérez.

RIBAFRECHA

809

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á los repartimientos de la contribución territorial y urbana, para el próximo año de 1908, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el presente mes, las relaciones de alta y baja, debidamente justificadas, sin cuyo requisito y pasado dicho plazo no serán admitidas.

Ribafrecha 15 de Abril de 1907.—El Teniente Alcalde, Bernardo Iniguez.

BAIÑAS

793

Habiéndose formado el reparte de guardería rural para el año actual,

queda expuesto al público por término de ocho días, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y formular las observaciones oportunas.

Bañas 16 de Abril de 1907.—El Alcalde, Domingo Blanco.

ANUNCIOS OFICIALES

REGIMIENTO LANCEROS DE BORBON
4.º DE CABALLERÍA

Comisión de compra de caballos
783

Constituida esta comisión por orden de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, á partir del 18 del corriente funcionará todos los días no festivos y horas de 10 á 13, en el cuartel de San Pablo, de esta plaza, que ocupa el Regimiento.

Los caballos que han de comprarse han de reunir las siguientes condiciones:

Alzada mínima.....1'50 metros
Id. máxima.....1'62 id.

Edad.....De 4 á 7 años

Sin defectos de sanidad ó conformación y en estado de doma para ser utilizados desde luego en los cuerpos del Ejército.

El pago se hará al contado.

Lo que se hace público para conocimiento de quienes deseen presentar ganado en venta.

Burgos 9 de Abril de 1907.—El Coronel Presidente, Alejandro Rossell.
3—15

ANUNCIOS PARTICULARES

PARA SORDOMUDOS Y CIEGOS

Enseñanza pronta. Pídanse informes á D. F. G. García, calle de Fernán-González, 19.—Burgos.

1—15

Canillas

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro - PIEDRAS
Manzanares, Marceliano	Venta de carnes	Nájera	32 "
Loza Hernando, Valentín	Comestibles	Mayor, 12	32 "
Sobrevilla, Alejandro	Herrero	Redonda	14 "
TOTAL.....			78 "

Cañas

Armas Perairo, Francisco	Tabernero	Río, 4	30 "
Alonso Manzanares, Gregorio	Herrero	Iglesia	14 "
TOTAL.....			44 "

Cárdenas

Terrerros Pérez, Gerardo	Abacería	Mayor, 36	20 "
Rioja Prado, Tomás	Molino harinero, dos metros salto de agua	Extramuros	14 3 "
Somalo Martínez, Lorenzo	Horno de pan cocer sin venta	Ollería, 25	6 "
TOTAL.....			40 30 "

Casalarreina

Ruiz Fernández, Manuel	Tejidos	San Martín	114 "
Olleruelo Allona, Melquiades	Id.	Id.	114 "
M. Quiñones y Compañía	Vinos por mayor	Real	84 "
Triana Olmo, Eusebio	Café económico	Id.	32 "
Martínez Ascorbe, Víctor	Carnes frescas	Carnicerías	32 "
Martínez y M., Modesto	Id.	Mayor	32 "
Córdoba, Pedro	Mesón	Plaza	20 "
Alonso García, Juan	Abacería	Mayor	20 "
Bareina Pérez, Florencio	Id.	Id.	20 "
Jiménez Villaseca, Nicolás	Bodegón	Plaza	16 "
Pérez, Guillermo	Id.	Id.	16 "
Moral Alarcía, Bernardo	Id.	Mayor	16 "
García y García, Tomás	Id.	Id.	16 "
Oetina, Justo	Molino dos piedras, permanente	Plaza	46 "
García, Severo	Fábrica eléctrica 37 kilowats	Linareas	249 76 "
El mismo	Salto de agua 15 por 100	Id.	37 45 "
Velasco Muñoz Manuel	Veterinario	Real	34 "
Ruiz de la Cuesta, Perfecto	Farmacéutico	Mayor	50 "
Pozo, Agustín	Practicante	Real	14 "
El mismo	Barbero	Id.	14 "
Fernández de la Fuente, Antonio	Id.	Plaza	14 "
Ortiz Angulo, Laureano	Horno y tienda	Campillos	14 "
Aragón, Félix	Id.	Hornos	14 "
Moral Alarcía, Bernardo	Id.	Baja	14 "
Arteaga Jiménez, Aurelio	Carpintero	San Martín	14 "
Llerena López, Castor	Id.	Mayor	14 "
Zárate Sausa, Maximino	Carretero	San Martín	14 "
Elosúa García, Gaspar	Herrero	Baja	14 "
Tobar Porres, Félix	Hojalatero	Mayor	14 "
Sobrina Martínez, Pascual	Herrero	Carnicerías	14 "
Sáiz Izquierdo, Esteban	Sastre	Plaza	14 "
TOTAL.....			1163 21 "

Castañares de Rioja

López García, Rafael	Abacería	"	20 "
Ochoa Cerezo, Pablo	Taberna	"	30 "
Martínez, Benjamín	Carnes frescas	"	32 "
Terán Varona, Antonia	Carro	"	8 "
Elizondo Mendi, Jenaro	Id.	"	8 "
Herce García, Julián	Id.	"	8 "
Terán Varona, Antonia	Molino harinero dos piedras	"	26 "
La misma	Aprovechamiento todo el año	"	3 90 "
Elizondo Mendi, Jenaro	Molino harinero dos piedras	"	26 "
El mismo	Aprovechamiento todo el año	"	3 90 "
Herce Martín, Anselmo	Molino harinero dos piedras	"	26 "
El mismo	Aprovechamiento todo el año	"	3 90 "

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro - PIEDRAS
Pinedo Murillo, Antonino	Veterinario	"	32 "
Reuelta Ortúa, Antonio	Carpintero	"	14 "
Val Riobo, Juan	Herrero	"	14 "
Ezcurrea Ezcurrea, Melquiades	Id.	"	14 "
Angulo, Vicente	Horno de pan	"	14 "
Martínez García, Bruno	Id.	"	14 "
TOTAL.....			297 70 "

Cellorigo

Uriarte Corcuera, Bruno	Bodegón	Portillo	16 "
TOTAL.....			16 "

Cenicero

Mena Sáez, Agapito	Abacería	Fuente	25 "
Lagunilla S. Martín, Felipe	Id.	Victoria	25 "
Del Castillo, Antonio	Taberna	Id.	39 "
Anguiano Davalillo, Ignacio	Mercería	Id.	66 "
Fon Praserval, Dolores	Id.	Id.	66 "
Hermosilla Martz., Casimira	Id.	Id.	40 "
Anguiano Martínez, Enrique	Id.	Id.	40 "
Pérez Jiménez, Manuel	Id.	Id.	40 "
Ruiz Azcárraga, Julián	Café económico	Id.	20 "
Muga del Campo, Fernando	Id.	Id.	20 "
Echevarría S. Martín Celestine	Id.	Id.	20 "
Del Campo L., Francisco	Id.	Id.	20 "
Jiménez Benito, Roque	Venta de carne	Caballeros	40 "
Sáez Martínez, Agustín	Id.	Victoria	40 "
Sáez Montoya, Rafael	Id.	Id.	40 "
Mena Pascual, Felipe	Id.	Martín Bastida	40 "
Sáez y Sáez, Baltasar	Id.	Olmo	40 "
Pascual Lagunilla, Manuel	Venta de quincalla	Victoria	25 "
Engracia Rivera, Raimunda	Id.	Id.	25 "
Hernández Montoya, José	Aceite y vinagre	Urbanos	20 "
Viniegra Frías, Luisa	Id.	Victoria	20 "
Jiménez Borrego, Juan	Casa de pupilos	Caballeros	40 "
Ardanza, Salustiano	Id.	Estación	40 "
Sáez y Sáez, Concepción	Ultramarinos	Fuente	66 "
Tovalina Rodríguez, Manuel	Pescados frescos	Olmo	20 "
Bodegas Franco Españolas	Especulader en vinos	Estación	104 "
Iraundia Mendoza, Agustín	Carre amillarado	Logroño	8 "
Frías Sáez, Celedonio	Id.	Victoria	8 "
Verde González, Santiago	Id.	Caballeros	8 "
Verde Rodríguez, Francisco	Id.	Id.	8 "
Pérez Rivera, Pedro	Id.	Eras	8 "
Lagunilla S. Martín, Vicente	Id.	Herrerías	8 "
Chavarri Cortazar, Matías	Id.	Caballeros	8 "
Frías Sáez, Felipe	Id.	Id.	8 "
Del Campo, Domingo	Id.	Victoria	8 "
Bodegas Riojanas	Criadero de vinos	Estación	1300 "
Cárcame Pérez, Liborio	Farmacéutico	Juego de pelota	56 "
Ruiz del Campo, Francisco	Ministrante	Victoria	20 "
Zaldívar Ruiz, Lucio	Veterinario	Caballeros	38 "
Artacho Caballero, Pedro	Id.	Victoria	38 "
Zaldívar Ruiz, Clemente	Id.	Caballeros	38 "
Ruiz del Campo, Francisco	Barbero	Victoria	18 "
De las Heras, Matías	Id.	Urbanos	18 "
Cárcame Pascual, Aniceto	Carpintero	Juego de pelota	18 "
Del Campo Díez, José	Id.	Olmo	18 "
Muga del Campo, Melquiades	Id.	Victoria	18 "
Olano Jiménez, Manuel	Herrero	Logroño	18 "
Rubio Murillas, Santos	Id.	Eras	18 "
Puellas Vargas, Carlos	Id.	Logroño	18 "
Tricio Sáez, Hermenegildo	Hojalatero	Juego de pelota	18 "
Marín Navajas, Laureano	Id.	Victoria	18 "
Ruiz Azcárraga, Ricardo	Comisionista en vinos	Estación	50 "
Maguregui Nájera, Venancio	Id.	Victoria	50 "
Lagunilla S. Martín, Felipe	Id.	Id.	50 "
Artacho Artacho, Santiago	Horno de pan	Eras	6 "
Sáez Rubie, Nicolás	Id.	Id.	6 "
Acededo Mayor, Pedro	Venta de pan	Caballeros	13 "
Rivera, Fernanda Bibiana	Id.	Eras	13 "
Benito Sancha, León	Id.	Victoria	13 "
Prior López, Luisa	Id.	Id.	13 "
Frías Sáez, Felipe	Id.	Eras	13 "
Cañas, José María	Id.	Fuente	13 "
Pisón Pérez, Remigio	Id.	Urbanos	13 "
TOTAL.....			2976 "